

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

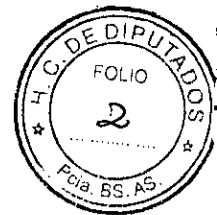
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
resuelve:

Repudiar el artero atentado sufrido por el diario La Verdad de Junín en sus talleres de impresión y solidarizarse con los propietarios, directivos y empleados del prestigioso medio periodístico del noroeste bonaerense.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

C



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El artero ataque sufrido por el Diario "La Verdad" de Junín, es una afrenta no solo a la libertad de prensa; Lo es también a las instituciones de la república, a sus autoridades y a las personas de bien.

Desde el recinto de esta Cámara, se impone que hagamos oír nuestra voz en forma clara y precisa para repudiar el hecho, repudiar la violencia y para reforzar el deseo de la comunidad toda de que se esclarezca en forma perentoria la autoría material e intelectual del deleznable atentado.

La Verdad, prestigioso medio de la ciudad mas importante del noroeste bonaerense, es un referente periodístico indiscutible en una amplia región, que trasciende también a otras provincias vecinas y mas allá de ser un medio de clara orientación religiosa católica, es reconocida su pluralidad informativa, su prestigio, la amplitud y cobertura de todas las problemáticas sociales, la difusión de temas de alto interés para la gente, y especialmente para las comunidades rurales.

Seguramente, si bien los daños materiales son cuantiosos, podrá La Verdad superar esta contingencia; Pero el ataque, no estaba seguramente dirigido a lo material, sino para acallar su mensaje y acá es donde debemos, los representantes del pueblo, movilizar todo lo necesario para la rápida continuidad de la salida del medio y para que no se repitan hechos de esta naturaleza con La Verdad de Junín y con ningún otro medio.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.